

Artículos / Articles

Cambios en la composición educativa y equilibrios de empleo de las parejas en España

Changes in educative assortative mating and employment equilibria of couples in Spain

Fermín López-Rodríguez * 

Investigador postdoctoral, Grupo de investigación PROMEBI, Departamento de Sociología, Universidad Oviedo, España.
lopezfermin@uniovi.es

Rodolfo Gutiérrez 

Catedrático de Sociología, Grupo de investigación PROMEBI, Departamento de Sociología, Universidad Oviedo, España.
rgutier@uniovi.es

Recibido / Received: 07/03/2022

Aceptado / Accepted: 14/01/2023



RESUMEN

La extensión del modelo de parejas de doble ingreso es una transformación de largo recorrido que ha concentrado la atención de la literatura. Pero esa extensión no ha sido uniforme; existen una serie de variantes que dependen de su composición educativa y otros condicionantes de los mercados laborales y de los hogares. El objetivo de este artículo es analizar los diferentes equilibrios adoptados por las parejas en el acceso al empleo por sexo en España: ninguno/a trabaja, sólo la mujer (especialización-femenina), sólo el varón (especialización-masculina), ambos trabajan. Los resultados revelan marcadas diferencias de género: mientras una mayor educación y recursos relativos favorecen la especialización masculina, no sucede lo mismo para las mujeres. La doble ocupación prevalece y es más estable, pero las responsabilidades de cuidados y crianza continúan afectando negativamente la empleabilidad femenina. Las políticas familiares muestran una influencia positiva, limitada a contextos donde coexiste una expansión económica y del gasto en conciliación.

Palabras clave: Parejas, empleo, vuelco educativo femenino, España.

ABSTRACT

The extension of dual-earner couples is a long-standing transformation that has focused the attention of the literature. But this extension has not been uniformed; there are several variants that depend on their educational composition and other labour market and household determinants. The aim of this article is to analyse these different balances adopted by couples in access to employment by sex in Spain: neither spouse works, only the woman (female-specialization), only the man (male-specialization), both works. The

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Fermín López-Rodríguez, lopezfermin@uniovi.es

Sugerencia de cita / Suggested citation: López-Rodríguez, F., y Gutiérrez Palacios, R. (2023). Cambios en la composición educativa y equilibrios de empleo de las parejas en España. *Revista Española de Sociología*, 32(3), a180. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.180>

results reveal marked gender differences in these achievements: while higher education and relative resources favour male specialisation, this mechanism does not work equally well for women. Dual employment is more prevalent and stable, but care and child-rearing responsibilities continue to harm women's employability. Family policies show a positive influence, albeit limited to contexts where economic expansion and spending on family policies coexist.

Keywords: Couples, employment, reversal of the gender gap in education, Spain.

INTRODUCCIÓN

La extensión de las parejas de doble ingreso es una tendencia ya de largo recorrido en las sociedades de capitalismo avanzado, causada fundamentalmente por el vuelco educativo protagonizado por las mujeres, que ha modificado sustantivamente los roles de género e introducido profundas transformaciones familiares y demográficas (Blossfeld y Drobnič, 2001; Van Bavel et al., 2018). Entre las parejas con participación laboral femenina se ha observado, incluso, un incremento de uniones donde la mujer es la principal sustentadora de rentas en el hogar (Klesment y Van Bavel, 2017). Sin embargo, la extensión de modelos presumiblemente más igualitarios no es uniforme ni universal, ya que los nuevos equilibrios de doble ocupación no se extienden ni estabilizan como consecuencia inmediata del vuelco educativo de las mujeres (Esping-Andersen et al., 2013).

El concepto de equilibrios de ocupación utilizado en este artículo parte de Esping-Andersen y Bilari (2015), y Esping-Andersen et al. (2013), y se aplica con algunos matices. Se entienden como variantes competitivas de reparto del empleo por sexo dentro de las parejas, adoptadas por sus integrantes ante el conjunto de recursos y restricciones disponibles, singularmente sus niveles educativos. Esping-Andersen et al. (2013) distinguen tres configuraciones posibles, centrándose en el grado de igualdad observado: la especialización tradicional (normalmente, encabezada por el varón), los nuevos acuerdos en los que ambos cónyuges contribuyen por igual, y los acuerdos inestables, que no perduran en el tiempo y no suelen denominarse propiamente equilibrios. En este trabajo, esos equilibrios varían: se consideran también situaciones en las que esa especialización es femenina o los riesgos de desocupación son elevados para ambos, sin presuponer los niveles de igualdad conseguidos o su grado de tradicionalidad.

Su conocimiento implica importantes debates teóricos y avances analíticos. Desde aproximaciones económicas, con la Nueva Economía de la Familia (NEF) como referente, se ha insistido que las capacidades productivas y las recompensas potenciales a obtener por los cónyuges son el principal determinante de su participación laboral (Becker, 1985). En cambio, desde la sociología de género, con la teoría *Doing Gender* como máximo exponente, se incorporan al análisis aquellas restricciones que, insertas en la propia estructura social, afectan de manera distinta a varones y mujeres (West y Zimmermann, 1987). Las necesidades de cuidado y crianza, sumadas a otras restricciones fuera del ámbito familiar, como las normas sociales o la ausencia de políticas de conciliación, estarían entre las más importantes (Bianchi y Milkie, 2010).

El caso español resulta de singular interés para estudiar el empleo de las parejas por varias razones. Primero, se trata de un país donde el avance en las credenciales formativas de las mujeres ha sido relativamente tardío, pero muy intenso (Flecha, 2014; Jiménez-García, 2020). Segundo, este escenario coincide con un desarrollo más limitado de las políticas familiares (Jurado y Naldini, 2018; Moreno-Mínguez, 2005, 2007) y un peso elevado de los valores familiares tradicionales (Ayuso y Bascón, 2021; Gracia y Kalmijn, 2016). Tercero, el mercado laboral en este país se ha caracterizado por una alta dualidad

y exposición al ciclo económico en términos comparados, perjudicando la estabilidad laboral de las mujeres en las fases centrales del ciclo vital (Cebrián y Moreno, 2015).

El objetivo principal del artículo es analizar la variedad de equilibrios de empleo en España y sus determinantes, cubriendo un período temporal reciente, de casi dos décadas, que permite comprobar si los cambios están asociados a oportunidades que surgen en ciclos económicos favorables o a otras transformaciones sociales de largo recorrido. La aproximación de parejas utilizada, que considera simultáneamente la posición de ambos cónyuges distinguiendo sus logros relativos por sexo, es una contribución analítica que permite realizar nuevas aportaciones a la literatura sobre familia, empleo y estratificación social. En términos teóricos, se utilizan hipótesis provenientes de teorías sociológicas y económicas, que venían probándose por separado. En términos empíricos, ante la mayor convergencia de género lograda por las mujeres en las últimas décadas, se actualizan los resultados de las escasas investigaciones disponibles realizadas con un enfoque de hogares al análisis del empleo (Garrido, 1998; Jimeno y Cebrián, 1998; Moreno y Cebrián, 1993); y, a diferencia de otras aportaciones sociológicas más recientes centradas en las uniones de doble ingreso (Dema, 2005; Domínguez Amorós et al., 2019; García Román, 2013), o en equilibrios donde existía un único sustentador (Donat López et al., 2020; García Román, 2020; Khamis y Ayuso, 2022), se consideran todas las variantes de pareja en el acceso al mercado laboral.

En la siguiente sección se discuten los antecedentes teóricos y empíricos, lo que permite construir un argumento principal sobre la conveniencia de integrar analíticamente la perspectiva económica y sociológica. Ese argumento se desarrolla en cinco hipótesis de investigación específicas. A continuación, se describe la metodológica y datos utilizados, provenientes de los segundos trimestres de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el período 2000 a 2018. Posteriormente, se presentan los resultados, con una parte descriptiva sobre la evolución de los equilibrios de empleo y tres partes de carácter más analítico. Por último, se recapitulan los principales hallazgos e implicaciones.

ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS

El trabajo doméstico y el empleo se han analizado tradicionalmente por separado en las ciencias sociales. La sociología se ha ocupado más de la división de tiempos en el hogar, mientras que el empleo ha sido un terreno dominado predominantemente por economistas, que han otorgado más valor explicativo al poder de rentas, aunque en las últimas décadas ya se han incorporado factores como las propias normas sociales o la configuración institucional. Esa separación ha ido perdiendo sentido. Ahora el trabajo doméstico (no-remunerado), junto con el empleo (trabajo remunerado), son dos caras de la misma moneda. El vuelco educativo de las mujeres en la mayoría de los países desarrollados refuerza esa conveniencia de combinar ambas aproximaciones, sociológicas y económicas, en la primera etapa histórica en la que se invierte el poder de género en una variable crucial para progresar en las sociedades postindustriales.

Desde esa dinámica de convergencia entre perspectivas teóricas y con una aproximación de parejas que sitúa la posición femenina en el centro del análisis, se abordan tres debates para los que este enfoque de convergencia es especialmente valioso. El primero tiene que ver con la relajación de la hipótesis económica de especialización, insertándose en una discusión más amplia sobre si la mejora educativa de las mujeres realmente se traslada a los logros sociolaborales. El segundo se centra en una de las principales barreras para el acceso y progresión de muchas mujeres en el mercado laboral: las desigualdades en las responsabilidades de cuidados. Por último, es importante distinguir entre los cambios de corto plazo, asociados a la influencia del contexto económico, de los de largo plazo, asociados a variaciones de conducta generacionales. En buena medida, ello dependerá de si los acuerdos adoptados responden a necesidades u oportunidades que surgen en un momento concreto o se deciden en condiciones de estabilidad.

Capacidades, preferencias y restricciones: la especialización como estrategia familiar asimétrica

En el pasado, la NEF establecía que el modelo dominante que sentaba las bases para una especialización estricta era el unitario. La probabilidad de participar en el mercado laboral quedaba exclusivamente condicionada por la capacidad de obtención de rentas: cuanto mayor fueran las diferencias en los salarios potenciales, aproximadas a través del capital humano acumulado individualmente, mayor probabilidad de que sólo uno de los miembros de la pareja estuviera ocupado (Becker, 1985). Como habitualmente era el varón quien tenía un nivel de instrucción más alto, y habida cuenta que estos modelos se desarrollaron en la segunda mitad del siglo anterior, el modelo de especialización estricta encontraba apoyo empírico en las evidentes y marcadas diferencias de aquel momento.

Conforme las dotaciones de capital humano de las mujeres fueron aumentando, las hipótesis de especialización estricta perdieron validez y consistencia. Desde la propia NEF se avanzó hacia nuevos modelos de negociación. En ellos buena parte de las decisiones dependían de las ventajas relativas en términos de poder de renta, pero se fueron incorporando al análisis factores institucionales y normas sociales que hasta entonces no eran tenidas en cuenta (Himmelweit et al., 2013). También se fue reconociendo la presencia de restricciones sobre la oferta laboral en la forma de expectativas y roles de género: Thébaud (2010) demostró una mayor lentitud en la incorporación de las mujeres al empleo en países con normas tradicionales; Crespo (2009) también apuntó hacia otros determinantes, como las leyes de divorcio, que incrementarían el poder femenino en el hogar. No obstante, ante la percepción del trabajo doméstico como menos atractivo y sustitutivo del empleo (Bloemen y Stancanelli, 2014), todavía sigue reconociéndose cierta especialización laboral en función de los recursos relativos por sexo. De acuerdo con ello, las mujeres más educadas que sus parejas tendrían mayor poder de rentas, alcanzando con más facilidad situaciones de dominio económico (Khamis y Ayuso, 2022; Klesment y Van Bavel, 2017).

Desde la sociología de la familia, el interés ha recaído en el papel de las restricciones de género, aunque se han incorporado también las preferencias de las mujeres con contribuciones como la de Hakim (2002), quien fijó una especie de tipos ideales según el grado de vinculación laboral elegido por las mujeres en función de su compromiso familiar. Aquellas mujeres con una orientación hacia el trabajo fuerte y mayor estatus profesional optarían por acuerdos menos tradicionales, renunciando más fácilmente a tener hijos y al desarrollo de las políticas de conciliación. Pero un marco explicativo basado exclusivamente en las preferencias, y solo las femeninas, resulta incompleto para analizar el empleo de las parejas, que dependen en general de las oportunidades por género a nivel social (Bianchi y Milkie, 2010).

La integración de esas preferencias ha probado ser más satisfactoria cuando actúa como un condicionante externo de las capacidades y restricciones de género. Así pues, en países con normas culturales más igualitarias, las preferencias hacia el modelo de doble ingreso serían mayores (Esping-Andersen et al., 2013). No sería el caso de España, donde a pesar de las limitaciones en el desarrollo de las políticas de conciliación (Campillo, 2010; Moreno-Mínguez, 2007) y del fuerte peso del familismo (Ayuso y Bascón, 2021), la doble ocupación es el modelo con más apoyo social declarado (Dema, 2005). También crece la aceptación de las parejas con especialización femenina en el empleo (García Román 2020; Khamis y Ayuso, 2022). Existiría una ambivalencia entre equilibrios efectivamente adoptados y preferencias reveladas que parte de la literatura habría relacionado con cierto retraso en la adaptación de los valores culturales y, sobre todo, la promoción de medidas institucionales que faciliten la conciliación de las parejas (Moreno-Mínguez et al., 2017).

Esa dificultad de las parejas para adaptar sus equilibrios laborales a las nuevas preferencias y la nueva posición educativa de las mujeres no sólo se asocian a las limitaciones institucionales, pueden analizarse dentro de un proceso más amplio de

construcción, expresión y reproducción de los roles de género mediante la interacción social, utilizando para ello la teoría de *Doing Gender* de West y Zimmermann (1987). En base a esta teoría, la especialización en el empleo podría establecerse como alternativa dependiendo del contexto sociocultural en situaciones de superioridad de recursos masculina. Sin embargo, esa aplicación no sería simétrica por género. En contextos donde económicamente pudiera resultar más beneficioso para el hogar que la mujer se dedique en solitario al empleo, por tanto, fuera la única sustentadora de la pareja, distintas investigaciones han encontrado como el varón no se retira de la ocupación para preservar su identidad masculina e, incluso si lo hace, las contribuciones al trabajo doméstico no se equipararían (Bertrand et al., 2015; Cancio, 2021; Díaz Martínez et al., 2015; García Román, 2021).

En base a estas dos corrientes teóricas, NEF y *Doing Gender*, cabrían dos hipótesis posibles a la hora de analizar los equilibrios laborales por sexo de las parejas. La primera (H1) establece que, *cuando los cónyuges tengan recursos o capacidades muy diferentes entre sí, cabría esperar que aquel con mayor capacidad de rentas (capital humano) tenga mayor probabilidad de convertirse en la única persona sustentadora de ingresos de la pareja*. La segunda (H2) que, *ante idénticas diferencias educativas y recursos relativos por sexo, las mujeres encontrarían más dificultades para especializarse laboralmente*.

Penalización por maternidad para los equilibrios laborales femeninos

Existe consenso en la literatura al señalar la llegada de los hijos como la fase del ciclo familiar con más efectos negativos para el empleo de las parejas, sobre todo las mujeres: se retiran o desvinculan temporalmente de su empleo (Gangl y Ziefle, 2009), aumentando los riesgos de pobreza en el hogar (Barbieri y Bozzon, 2016). La brecha o penalización por maternidad se habría definido como la pérdida de participación e ingresos que sufren las mujeres con hijos frente a las demás, una vez se controladas toda una serie de características sociodemográficas (Kahn et al., 2014). Pero más allá de las rentas, esta penalización puede generalizarse a otras dimensiones como la probabilidad de acceso al empleo.

Los estudios recientes para España obtienen evidencias contradictorias sobre la posible evolución de ese efecto penalizador por cuidados por tipos de pareja. Parte de la literatura ha encontrado que el aumento de las uniones donde las mujeres tienen una mejor posición socioeconómica repercute en prácticas más igualitarias en la crianza (Fernández-Lozano, 2019), mientras que, al mismo tiempo, otros estudios muestran que la probabilidad de ser la única sustentadora en el hogar se reduce si hay menores (García Román, 2020; Khamis y Ayuso, 2022). Comparado con otros tipos de unión, el reparto de tiempos y la dedicación de los padres a la crianza de los menores habría probado ser más igualitaria en las parejas de doble ingreso (Domínguez Amorós et al., 2019; García Román, 2013). Pero, a pesar de la incorporación de las mujeres al empleo, los padres no cubrirían ese vacío (García Román, 2021; Gracia y Kalmijn, 2016).

Tomando como referencia esas investigaciones, cabría esperar una reducción de los equilibrios donde la mujer está ocupada si hay menores en el hogar o responsabilidades de cuidados. En concreto, se plantean dos hipótesis específicas: (H3) que *cuantos más niños haya, menor probabilidad de ocupación femenina existirá* y, (H4), que *cuanto más joven sea el menor de menos edad en el hogar, mayor será la penalización de maternidad*. Será interesante comprobar si dichas necesidades de cuidados continúan perjudicando más a la doble ocupación, donde las mujeres están participando laboralmente en condiciones de igualdad y pueden exigir mayor corresponsabilidad con el varón en los cuidados; o a las situaciones de especialización femenina, donde las mujeres son las únicas sustentadoras del hogar y su retirada del empleo supone la pérdida total de ingresos laborales para la pareja.

Ciclo vital, contexto económico e institucional, y cambios generacionales para analizar las tendencias laborales de largo recorrido

El auge de las uniones de doble ingreso se ha documentado ampliamente desde diferentes perspectivas en la literatura sociológica (Blossfeld y Drobnič, 2001; Dema, 2005; Domínguez Amorós et al., 2019; García Román, 2013), confirmandose para contextos temporales específicos y colectivos sociodemográficos concretos, situando siempre la posición de las mujeres en el centro del análisis. Pero los determinantes de su evolución desde un enfoque de hogares apenas han sido analizados, y la mayoría de los estudios disponibles con esta perspectiva para España se remontan décadas atrás (Garrido, 1998; Jimeno y Cebrián, 1998; Moreno y Cebrián, 1993).

Los cambios en las decisiones laborales a lo largo del tiempo se pueden ver afectados por las diferencias observadas en los niveles de participación laboral en diferentes etapas del ciclo vital en que se encuentran los individuos (Blossfeld, 1986). Se observarían episodios más inestables y discontinuos en fases de incorporación, llegando a picos de estabilidad y recompensas más altas en fases centrales, con una fuerte variabilidad entre individuos según la ocupación y trayectoria previa en fases de retirada o salida. Sin embargo, para parejas que se encuentran en fases similares o cercanas del ciclo vital, como las seleccionadas en este artículo, dichos cambios a lo largo del tiempo en términos de acceso al empleo se verían en buena medida afectados por factores relacionados con el entorno social y la generación de pertenencia.

Por un lado, el contexto económico, cultural e institucional podría modificar el ritmo de las incorporaciones al mercado laboral por sexo. En España, se combinaría un escaso desarrollo de las políticas familiares, un fuerte peso del familismo y, recientemente, nuevos valores favorables hacia modelos como el doble ingreso, que reemplazarían los roles y el modelo de familia más tradicional (Ayuso y Bascón, 2021). El impulso de políticas familiares de conciliación habría experimentado un desarrollo muy desigual e irregular por territorios, con un fuerte impulso a nivel nacional en los años anteriores a la Gran Recesión, que culminó con la aprobación de leyes tan importantes como la Ley de igualdad en el 2007 (véase Tabla 1).

Tabla 1. Etapas de desarrollo de las políticas de conciliación en España para el siglo XXI.

Años y contexto económico-institucional	Principales hitos
2000-2005: Crecimiento del PIB e introducción de políticas familiares	Algunos Gobiernos autonómicos introducen la conciliación dentro de un marco general, sin una delimitación clara.
2006-2009: Expansión y avance institucional	Se aprueba la Ley de Igualdad, se reforman los permisos parentales, y hay un claro aumento del gasto dedicado a familia que se mantiene en las fases más iniciales de la crisis.
2010-2012: Crisis y estancamiento de nuevas medidas	Los esfuerzos al comienzo de la crisis se dedican a mantener el gasto social, pero con un desarrollo normativo menor.
2013-2015: Recesión profunda y descenso del esfuerzo en conciliación	Por tensiones de austeridad y agudización de la recesión, los recursos se desvían hacia pensiones y atención sanitaria.
2016-2018: Débil recuperación e inicio de la vuelta a la senda de desarrollo	Hay un aumento del PIB y salen adelante medidas como los nuevos permisos por paternidad, pero sin incrementos del gasto social equiparables a fases anteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de Campillo (2010) y González Begega y Guillén (2022).

Salvo algunas medidas concretas, como los permisos parentales, que apenas han ido acompañadas de un esfuerzo económico relevante y se han complementado con otras medidas como la flexibilización de las jornadas o el desarrollo de las escuelas de 0 a 2 (Romero-Balsas et al., 2022), sólo en algún momento la expansión del gasto en conciliación ha coincidido con cierto dinamismo del mercado laboral.

Por otro lado, la generación o cohorte de pertenencia puede condicionar las oportunidades laborales de individuos que han nacido en momentos diferentes, y por tanto las influencias institucionales y culturales a las que se han visto sometidos han sido diferentes. Por ejemplo, las cohortes anteriores a 1970 apenas se ven afectadas por ese desarrollo inicial de las políticas familiares, y se instruyen en su mayoría con la última ley franquista de educación, la Ley General de Enseñanza, aprobada en 1970. En cambio, en aquellas parejas donde las mujeres nacen en los setenta, su acceso al empleo en fases centrales coincide con la aprobación de la Ley de Igualdad y el desarrollo de algunas medidas de conciliación (Flecha, 2014). En las cohortes más recientes, estas influencias no son uniformes: coinciden los nuevos valores postmodernistas e igualitaristas con el periodo de la Gran Recesión y con un estancamiento de las políticas familiares (González Begega y Guillén, 2022).

Este breve repaso de los cambios económicos, institucionales y generacionales permite formular la última hipótesis (H5): *la doble ocupación y, en menor medida, el modelo con la mujer como sustentadora principal, prevalecerán en cohortes más expuestas al crecimiento de las políticas familiares en España y el dinamismo del mercado laboral*. Consecuentemente, en contextos de merma del esfuerzo público dedicado a medidas de conciliación, las parejas encontrarán más dificultades para acceder en condiciones de simetría al empleo.

DATOS Y METODOLOGÍA

Se utilizan los microdatos trimestrales de la EPA. Con el fin de evitar diferencias provocadas por la estacionalidad en el mercado laboral, se seleccionan los segundos trimestres desde el 2000 al 2018. Esta fuente representa una opción ideal para analizar el empleo de las parejas en España. Además de tamaños muestrales lo bastante elevados como para captar en detalle el universo laboral, ofrece una amplia gama de variables sociodemográficas y socioeconómicas (Garrido et al., 2000). La posibilidad de vincular la información de los distintos convivientes es otra de sus principales ventajas frente a encuestas similares como la Muestra Continua de Vidas Laborales, o la Encuesta de Estructura Salarial. El cuestionario se responde sólo por un informante, pero se aplica a todos los convivientes. De esa forma, a partir de la relación con la persona de referencia en cada hogar¹, se crean ficheros que vinculan la información entre los miembros del núcleo principal y con las demás personas convivientes.

El concepto de pareja utilizado incluye a las cohabitantes; no hacerlo sería ignorar una parte de la población que, dependiendo de la cohorte considerada, ha alcanzado niveles elevados (Garrido, 2019). Además, se imponen otros tres criterios de selección a la muestra. En primer lugar, se seleccionan parejas donde ambos integrantes tienen entre 30 y 50 años. Antes de esta edad, la convivencia formal en pareja es reducida, por lo que considerar a menores de 30 que se han emancipado introduciría cierto sesgo de selección en los resultados. En segundo lugar, para evitar diferencias provocadas por la distinta composición y naturaleza de las uniones migrantes o mixtas, se seleccionan aquellas formadas por personas españolas nacidas en España. Por último, dado que se pretende analizar las diferencias en el acceso al empleo por sexo, sumado a

¹ Para ser persona de referencia deben tener más de 16 años. No se adoptan criterios en su definición, aunque para limitar ese inconveniente en este artículo se toma la perspectiva femenina. El núcleo principal está formado por la persona de referencia y su pareja.

la infrarrepresentación de las uniones homosexuales en la EPA (Garrido et al., 2000), se toman en cuenta las parejas heterosexuales. Todo ello resulta en una muestra de 263.610 parejas.

La variable dependiente, a partir de la situación de empleo por sexo, distingue cuatro variantes posibles: que ninguno/a esté ocupado (*desocupación total*), sólo ella está empleada (*especialización femenina*), sólo él está ocupado (*especialización masculina*), ambos empleados (*doble ocupación*). Por tanto, no hay ningún orden entre categorías y para obtener la influencia de las variables explicativa se estiman modelos multinomiales. Conceptualmente, estos modelos se asimilan a la estimación simultánea de varios *logit* para todas las comparaciones posibles entre las categorías de la variable dependiente, pero su principal ventaja es que se aprovecha información de toda la muestra y no sólo cada par de comparaciones (Long y Freese, 2006).

Las variables independientes se recogen, junto con su distribución (en cursiva, la categoría de referencia), en la [Tabla 2](#). Se agrupan de acuerdo con las hipótesis planteadas². Para medir el nivel ocupacional, se utiliza el ISEI de Ganzeboom y Treiman (1996), que ofrece las ganancias del puesto descontando la educación requerida en su acceso. En cuanto a la educación, se mide el tipo de pareja en términos educativos y las diferencias en años de educación: desde la posición femenina, se habla de *homogamia*, si ambos tienen la misma formación; *hipogamia*, si las mujeres están más educadas que los varones e *hipergamia*, si sucede lo contrario.

El resto de las variables, más sencillas en su definición conceptual, pueden verse en la [Tabla 2](#). Para evitar posibles problemas de endogeneidad, se llevan a cabo pruebas de robustez, cuyos resultados de ajuste se muestran en la [Tabla 7](#) (anexo). En primer lugar, si se excluyen las parejas donde algún cónyuge no ha trabajado nunca, apenas hay cambios. En segundo lugar, si se reemplazan las variables de recompensas ocupacionales por su educación obtenida definida por categorías, el ajuste empeora porque el nivel ocupacional de los varones en la especialización femenina y de ambos en la desocupación total es considerablemente más bajo.

En tercer lugar, lo mismo sucede con las variables de continuidad laboral: el ajuste decrece porque la continuidad de los cónyuges es considerablemente menor en contextos de especialización. Es decir, hay cierta concentración de condiciones laborales menos favorables a la especialización femenina y, sobre todo, la desocupación total. Ello hace que a la hora de estimar los cambios en las probabilidades para ambos tipos de pareja su variabilidad sea menor, obteniendo mejor ajuste para el conjunto del modelo. No obstante, se mantienen ambas variables independientes porque su exclusión impediría conocer bien los determinantes de la transición del modelo de varón sustentador principal hacia la doble ocupación, y además los coeficientes para las demás variables explicativas apenas cambian con las comprobaciones realizadas³.

Por último, al incluirse un parámetro por variable explicativa y para cada categoría de la variable dependiente, el número de coeficientes es elevado y su interpretación complicada, ya que miden el cambio que provoca cada variable independiente en la razón de probabilidades entre la categoría considerada y aquella establecida como referencia. Por esa razón, y porque su comparación entre muestras de diferente tamaño no es posible (Mood, 2009), se utilizan los efectos marginales medios. Estos efectos son directamente interpretables: miden el cambio en la probabilidad de cada categoría de la variable dependiente que provoca un aumento de una unidad en la variable independiente (si es continua), o un cambio de categoría frente a otra establecida como referencia (si es dicotómica o categórica).

2 Como variables de control (Tabla 6 anexo): estado civil, región de residencia, edad laboral de cada cónyuge y diferencia de edad.

3 Estimaciones disponibles bajo petición al autor de correspondencia.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de las principales variables independientes utilizadas.

	Media o porcentaje	Desviación típica
Grupo I: Recursos educativos y ocupacionales		
Tipo de unión		
<i>Hipergamia (EM<EH)</i>	23	0,0
Homogamia (EM=EH)	45,1	0,0
Hipogamia (EM>EH)	31,9	0,0
ISEI varón	38,2	0,0
ISEI mujer	29,7	0,1
Diferencia años de estudio (valor absoluto)	12,3	0,0
Grupo II: Responsabilidades de crianza y cuidados		
Número de menores en el hogar		
<i>No hay menores</i>	25,6	0,1
Un menor	36,4	0,1
Dos menores	33,2	0,1
Tres o más menores	4,7	0,0
Edad del menor más joven		
<i>No hay o tiene más de doce años</i>	39,7	0,1
Tiene dos años o menos	16,9	0,1
Tiene entre tres y cinco años	16,1	0,1
Tiene entre seis y ocho años	14,3	0,1
Tiene entre nueve y doce años	13,0	0,1
Si hay hijos entre 16 y 25 años parados/inactivos	24,8	0,1
Si algún cónyuge tiene incapacidad permanente	2,7	0,0
Si otro/a conviviente incapacidad permanente	1,2	0,0
Si la mujer prefiere un trabajo a tiempo parcial	5,9	0,0
Si el varón prefiere un trabajo a tiempo parcial	1,1	0,0
Número ganadores renta aparte pareja	0,2	0,0

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de las principales variables independientes utilizadas (Continuación).

Grupo III: Generación y contexto temporal	Cohorte mujer		
		1955 o antes	4,1
	1956-1960	12,6	0,0
	1961-1965	20,9	0,0
	1966-1970	25,9	0,0
	1971-1975	20,4	0,0
	1976-1985	15,8	0,0
	1985-1988	0,4	0,0
	Desarrollo de políticas familiares y situación económica		
	<i>2000-05: introducción de políticas familiares + expansión</i>	35,0	0,0
	2006-09: desarrollo políticas familiares + crecimiento	21,7	0,0
	2010-12: mantenimiento políticas + estancamiento	16,0	0,0
	2013-15: reducción políticas + crisis aguda o recesión	14,6	0,0
	2016-18: recuperación débil de políticas y del PIB	12,7	0,0
	Continuidad laboral varón (valor absoluto, en años)	10,8	0,0
	Continuidad laboral mujer (valor absoluto, en años)	7,9	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos trimestrales EPA.

RESULTADOS

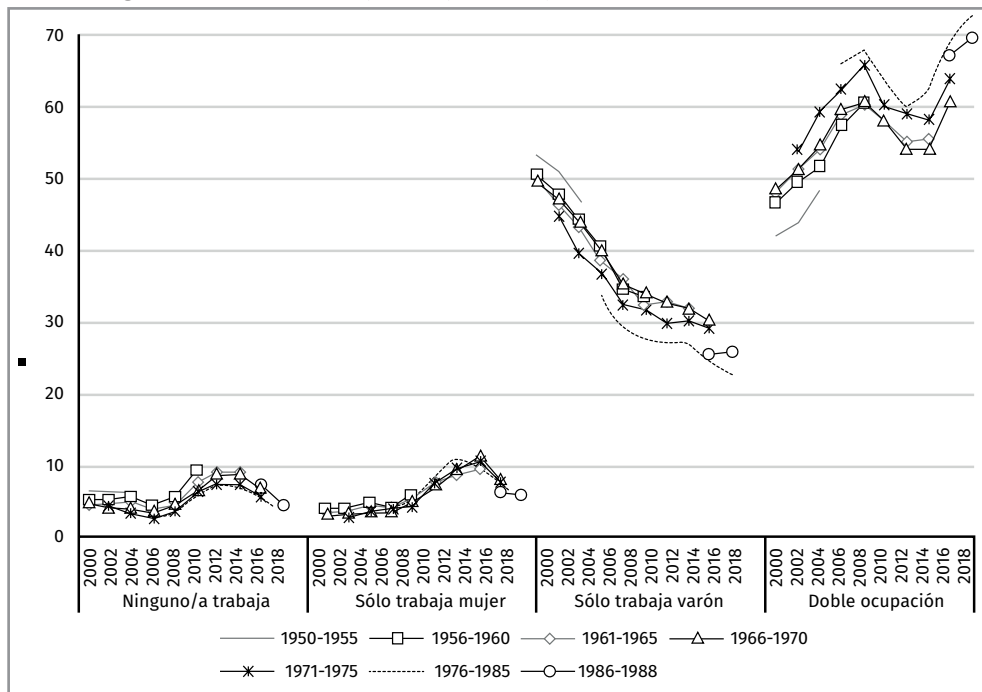
Las evidencias obtenidas se recogen en las cuatro secciones siguientes. La primera realiza una descripción de las principales tendencias en los tipos de pareja según el acceso al empleo por sexo en las últimas dos décadas. Para ello, se aplica la perspectiva analítica de cohortes ficticias y se seleccionan parejas, desde la perspectiva femenina, cuyos integrantes han nacido en un mismo momento de tiempo, lo que permite conocer para qué generaciones ha aumentado más el equilibrio de doble ocupación o de especialización femenina. Tras esos resultados descriptivos, a partir de las estimaciones obtenidas, se contrastan las hipótesis planteadas en secciones que siguen la misma estructura que la revisión de la literatura. Para ello, la segunda parte comprueba si los recursos relativos por sexo funcionan simétricamente a la hora de determinar que uno de los cónyuges se especialice en el empleo. La tercera analiza si las necesidades de cuidados y crianza continúan perjudicando la empleabilidad femenina. La cuarta se centra en la influencia que el contexto económico e institucional ejerce sobre las oportunidades laborales de las parejas y, particularmente, de las mujeres.

Dos décadas de cambios en la ocupación de las parejas en España

La [Figura 1](#) ofrece la evolución del empleo de las parejas considerando la situación laboral del varón y la mujer por cohortes de nacimiento. Para los equilibrios de desocupación de ambos cónyuges o de especialización de la mujer apenas se observan cambios generacionales, siguen un patrón que depende en gran medida del contexto temporal y no varía por cohortes. Hasta la Gran Recesión, eran situaciones minoritarias y estables: entre 2000 y 2008 no superaron el 5%. Entre el 2010 y el 2014, la desocupación de ambos cónyuges crece hasta alcanzar el 8,4% para las parejas donde la mujer ha nacido entre 1961-1965, y la especialización de la mujer alcanza su máximo en el 10,3% para aquellas nacidas entre 1966-1970. Tras el 2014, la desocupación de ambos cae hasta niveles similares o algo inferiores a los observados justo antes de la crisis, mientras que la especialización femenina decrece, pero se mantiene en niveles ligeramente superiores a los observados antes de la Gran Recesión.

El cambio generacional es mucho más evidente en las situaciones de especialización masculina y doble empleo. El modelo tradicional de varón como sustentador único predominaba en las cohortes nacidas antes de 1955, aunque a partir de 2006 la doble ocupación pasa a tener un peso mayor también en esta cohorte. El principal salto, cuantitativo y cualitativo, viene protagonizado por las mujeres nacidas entre 1971 y 1975. Por el lado cuantitativo, se detectan aumentos del doble empleo de hasta diez puntos comparado con las mujeres de generaciones anteriores. Por el lado cualitativo, se confirma el efecto positivo, ya señalado por otras autoras de las mayores posibilidades de escolarización en un sistema educativo modernizado y transición hacia los nuevos valores democráticos ([Flecha, 2014](#); [Jurado, 2020](#)).

Sólo durante la crisis se estanca ligeramente ese auge de la doble ocupación, pero desde 2016 vuelve a crecer hasta superar el 70% en las cohortes nacidas entre 1976 y 1988. La tendencia de la especialización del varón en el empleo es radicalmente opuesta: no deja de caer desde comienzos de siglo, desplomándose durante la crisis, y pasando del 50% en el 2000 para las nacidas en los cincuenta a poco más del 20% para las nacidas en los ochenta. En los próximos años, dadas las dificultades laborales por las que han atravesado las generaciones más jóvenes, podrá analizarse si la tendencia de crecimiento de la doble ocupación a edades centrales continúa o, como sugieren los primeros datos para las cohortes 1986-1988, hay cierto repunte de la especialización masculina en el empleo.

Figura 1. Acceso a la ocupación por sexo y cohorte femenina (2000-2018).

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos EPA (IIT2000-IIT2018).

Recursos relativos y especialización en el empleo por sexo, ¿Tanto monta, monta tanto?

La primera pregunta de investigación se centraba en el papel que ejercían los recursos y recompensas obtenidas por los cónyuges para decidir que sólo uno de ellos fuera la única persona ocupada en el hogar, formulándose dos hipótesis. Por un lado, desde corrientes vinculadas a la NEF, que aquel cónyuge con más capacidad de obtención de ingresos tendería a especializarse en el empleo, con independencia de su sexo. Por otro lado, desde la literatura sociológica de género, que las mujeres, ante idénticas capacidades y recursos, obtendrían más dificultades para ser las únicas sustentadoras de la pareja. En la [Tabla 3](#) se muestra los principales resultados que responden a esa pregunta, con los efectos marginales medios de los recursos educativos y ocupacionales.

Tener un nivel educativo más alto que la pareja o conseguir una ocupación con más nivel favorecen la especialización del cónyuge que consigue esa ventaja o acumula ese mérito, aunque no en la misma medida por sexo. Por ejemplo, que las mujeres tengan un nivel educativo similar o superior al de su pareja aumenta la probabilidad de doble ocupación (0,018 en ambos casos) y, con menor intensidad, también la probabilidad de especialización femenina (0,004 y 0,005, respectivamente).

La superioridad educativa del varón repercute con más intensidad de forma positiva sobre la probabilidad de que sólo él este empleado: la hipergamia muestra una probabilidad un 0,024 superior que la homogamia de especialización masculina, y reduce la doble ocupación en 0,018. Lo mismo sucede si se analizan los recursos ocupacionales: un incremento de un punto en el ISEI del varón aumenta la probabilidad de que se especialice laboralmente en 0,005, mientras que en el caso de la mujer sólo aumenta la

probabilidad de especialización en 0,002. Los aumentos del nivel ocupacional femenino repercuten fundamentalmente sobre la doble ocupación (0,012).

Tabla 3. Efectos marginales medios de los recursos educativos y ocupacionales por sexo.

	Pr. (Y=nadie ocupado)	Pr. (Y=sólo varón)	Pr. (Y=sólo mujer)	Pr. (Y=ambos trabajan)
Tipo de unión (Referencia: hipergamia)				
Homogamia (igualmente formados)	0,001***	-0,024***	0,004***	0,018***
Hipogamia (mujer más formada)	0,002***	-0,024***	0,005***	0,018***
ISEI varón	-0,003***	0,005***	-0,002***	0,000***
ISEI mujer	-0,001***	-0,012***	0,002***	0,012***
Diferencia años estudio (valor absoluto)	0,000***	0,000***	-0,000*	-0,000***

Nota: *significativa al 0,10 **significativa al 0,05 ***significativa al 0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos trimestrales EPA.

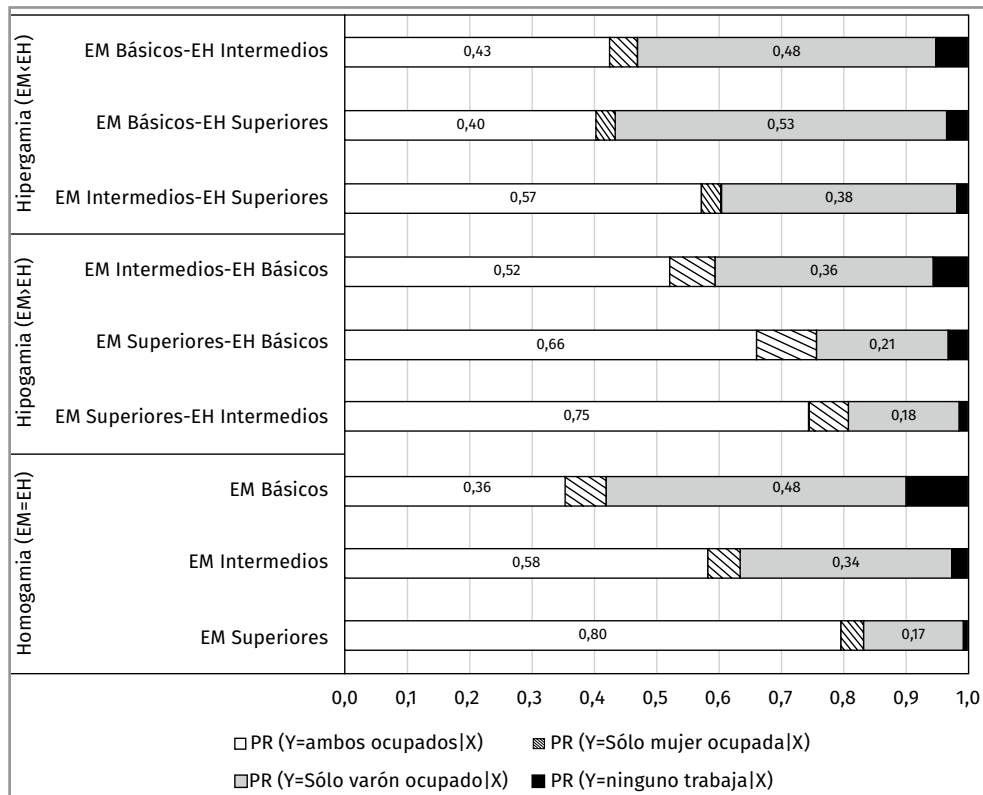
Eso implica que las diferencias educativas y ocupacionales parecen ser importantes sólo para que el varón trabaje cuando tiene más educación o consigue un puesto de más nivel, sin que suceda así cuando es la mujer quien está en mejor posición. De hecho, la diferencia en años de estudio sólo influye positivamente sobre la especialización masculina, mientras que una mayor distancia educativa no incrementa la probabilidad de que sólo la mujer trabaje y reduce la probabilidad de doble ocupación. En cualquier caso, dado que parte de los efectos marginales medios obtenidos podrían deberse a la comparación de tipos de pareja muy dispares en términos educativos; es decir, situaciones donde existe una superioridad masculina (hipergamia) o superioridad femenina (hipogamia), la [Figura 2](#) muestra las probabilidades predichas por tipos de unión para los cuatro equilibrios de acceso al empleo por sexo.

Como se están considerando composiciones idénticas en términos de niveles educativos y se está descontando el efecto del resto de variables incluidas en el modelo, puede asumirse que las diferencias observadas para cada situación laboral responden únicamente a la posición relativa que las mujeres tienen dentro de la pareja. En situaciones de igualdad educativa (homogamia), simplemente se constata como, a mayor capital humano acumulado, mayor es la probabilidad de doble ocupación y menor es la probabilidad de especialización, singularmente la masculina.

Pero el resultado que sirve mejor para comprobar si la especialización es un equilibrio que funciona simétricamente para ambos sexos se da entre la hipogamia e hipergamia. En el caso de la hipergamia, cuanto más aumenta la educación del varón y mayor es esa diferencia respecto a la mujer, más crece la probabilidad de que él sea el único sustentador de la pareja. Por ejemplo, para una pareja donde el varón tiene estudios superiores (universitarios o FP superior) y la mujer estudios básicos (ESO o menos), la probabilidad de especialización masculina es de 0,53. En cambio, para una pareja compuesta idénticamente en términos educativos, donde la mujer tiene estudios superiores y el varón estudios básicos, la probabilidad de especialización femenina es de 0,09. Los aumentos de nivel educativo de la mujer incrementan las probabilidades de que trabajen ambos y reducen la probabilidad de que sólo el varón o sólo la mujer estén ocupados. Incluso cuando la ventaja educativa femenina es amplia, que podría

ser un equilibrio óptimo por la reducción del coste de oportunidad de la desocupación masculina, no se observa que crezca esa probabilidad de que ellas sean las únicas sustentadoras.

Figura 2. Probabilidades predichas ajustadas para la homogamia y heterogamia.



Nota: EM= Educación de la mujer; EH=Educación del varón.

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos EPA (IIT2000-IIT2018).

Las necesidades de cuidados en el hogar y crianza de los menores: un escollo para la empleabilidad femenina difícil de superar

La segunda pregunta de investigación se planteaba si siguen existiendo fuertes penalizaciones hacia las situaciones de empleo femenino en las parejas por la crianza de hijos menores en el hogar o las necesidades de atención hacia un miembro conviviente, pese a que los niveles de empleo han convergido hacia la paridad por sexo. En concreto, se proponían dos hipótesis específicas: primero, que un mayor número de menores reduciría la empleabilidad femenina. Segundo, que cuanto menor fuese la edad del más joven, más alto sería ese efecto adverso. La [Tabla 4](#) muestra la influencia de todas las variables de cuidados consideradas.

Tabla 4. Efectos marginales medios de las responsabilidades de crianza y cuidados en el hogar.

	Pr. (Y=nadie ocupado)	Pr. (Y=sólo varón)	Pr. (Y=sólo mujer)	Pr. (Y=ambos trabajan)
Número de menores (Referencia: <i>sin menores</i>)				
Un menor	-0,006***	0,012***	-0,004***	-0,002***
Dos menores	-0,008***	0,023***	-0,004***	-0,010***
Tres o más menores	0,002***	0,036***	-0,002***	-0,036***
Edad del menor más joven (Referencia: <i>no hay o tiene más de doce años</i>)				
Tiene dos años o menos	0,003***	0,086***	-0,006***	-0,082***
Tiene entre tres y cinco años	0,001***	0,036***	-0,002***	-0,035***
Tiene entre seis y ocho años	0,000***	0,018***	0,000***	-0,017***
Tiene entre nueve y doce años	0,001***	0,004***	0,001***	-0,005***
Si tienen hijos/as 16-25 en desempleo/inactividad	0,006***	-0,009***	0,001***	0,002***
Algún cónyuge tiene incapacidad permanente	0,087***	0,001***	0,103***	-0,190***
Otro conviviente incapacidad permanente	0,018***	0,036***	0,014***	-0,069***
Número ganadores renta aparte pareja	-0,005***	-0,014***	-0,002***	0,020***
Si la mujer prefiere trabajo tiempo parcial	0,007***	0,030***	-0,010***	-0,028***
Si el varón prefiere trabajo tiempo parcial	0,011***	-0,054***	0,011***	0,033***

Nota: *significativa al 0,10 **significativa al 0,05 ***significativa al 0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos trimestrales EPA.

En línea con los resultados obtenidos por investigaciones para el caso español que analizan el reparto de tiempos dentro de las parejas con hijos y la igualdad en el reparto de las tareas (Domínguez-Folgueras, 2015; Fernández-Lozano, 2019; García Román, 2013), se observa una influencia más destacada de la edad que del número de menores. Mientras que la presencia de tres o más niños reduce la probabilidad de doble ocupación en 0,036 comparado con un hogar sin menores, que haya uno/a con menos de dos años provoca una reducción de 0,082 sobre la probabilidad de doble ocupación. Pese a que podría esperarse que los efectos perjudiciales sobre la doble ocupación no fueran elevados, ante la posibilidad de que los cuidados se compartieran con el varón, en los años posteriores al nacimiento, esa atención sigue recayendo sobre las mujeres. En cambio, las necesidades de crianza tienen una influencia más moderada sobre sus empleos cuando son la única persona empleada de la pareja y, de hecho, si el menor supera los cinco años, la probabilidad de que sólo su madre esté ocupada se incrementa ligeramente.

En cuanto a las demás situaciones de cuidados consideradas, sólo la incapacidad de los cónyuges o de otro miembro en el hogar muestran una influencia superior a la observada para la edad del menor. Si uno de los cónyuges tiene incapacidad permanente, la doble ocupación se reduce (-0,19) y se incrementan tanto la especialización femenina (0,10) como las situaciones donde ninguno de ellos está ocupado (0,08). Que haya más personas ganando rentas del trabajo o prestaciones sociales incrementa la probabilidad de doble ocupación y reduce la probabilidad del resto de situaciones laborales. El deseo de trabajar a tiempo parcial refleja la incapacidad que encuentran muchas parejas para adaptar sus jornadas laborales a sus necesidades de conciliación: que la mujer o el varón prefieran un trabajo de esas características se asocia positivamente con situaciones en las que están desocupados y su pareja está empleada. Este hecho indica que en el mercado laboral español pueden estar quedando sin cubrir ciertas vacantes por su rigidez en términos de flexibilidad horaria.

Cambios en el tiempo y estabilidad de los equilibrios laborales: la importancia de la generación y contextos favorables

En la última pregunta de investigación se analizaba la influencia del entorno económico e institucional y de la generación de pertenencia sobre la evolución que cada equilibrio laboral podía experimentar a lo largo del tiempo. Se argumentaba que el aumento observado para la doble ocupación se vería impulsado en períodos en los que coincidiera simultáneamente un crecimiento del gasto en políticas familiares y un mayor dinamismo del mercado laboral. De igual forma, aquellas cohortes más expuestas a los cambios en el modelo educativo, en las normas sociales, y cuyas edades más activas en términos laborales coincidiesen con mayores oportunidades en términos institucionales y económicos, mostrarían una mayor probabilidad de doble empleo. La [Tabla 5](#) muestra los efectos marginales para las variables de cohorte de nacimiento y contexto temporal.

Los resultados permiten confirmar parcialmente el cumplimiento de la quinta hipótesis. Por un lado, en línea con el argumento establecido, el único período que parece haber influido de manera positiva en la probabilidad de doble ocupación es el comprendido entre 2006 y 2009, momento en el que coinciden con un crecimiento del gasto dedicado a políticas familiares en España con un mayor dinamismo del mercado laboral. Los contextos de crisis, o débil recuperación, aunque hayan ido puntualmente acompañados de un mantenimiento del esfuerzo público dedicado a conciliación, han influido de manera negativa en el crecimiento de ese equilibrio laboral si se toman como referencia los primeros años del siglo XXI, en los que había un crecimiento del PIB, pero las medidas familiares estaban aún en fase de introducción.

Por otro lado, las diferencias entre las distintas generaciones consideradas son más pronunciadas y la dirección del cambio es clara y sostenida en el tiempo: cohorte tras cohorte, la doble ocupación aumenta a ritmos crecientes y el resto de los equilibrios laborales se reducen. Pese a que cabría esperar un efecto positivo de las políticas familiares sobre la incorporación de las mujeres al empleo, al margen de si se produce en solitario o junto con sus parejas, la especialización femenina apenas se ve afectada por un mayor desarrollo de éstas. Tampoco parece que los nuevos valores sociales hayan afectado positivamente su crecimiento por generaciones. Más bien, a juzgar por los efectos obtenidos para las variables de continuidad laboral por sexo, los equilibrios de especialización (masculina y femenina) serían más inestables, y se caracterizarían por períodos cortos fuera del empleo del cónyuge que está desocupado.

Tabla 5. Efectos marginales medios de la generación de nacimiento y contexto temporal.

	Pr. (Y=nadie ocupado)	Pr. (Y=sólo varón)	Pr. (Y=sólo mujer)	Pr. (Y=ambos trabajan)
Cohorte mujer (Referencia: 1955 o antes)				
1956-1960	-0,013***	-0,024***	-0,006***	0,043***
1961-1965	-0,022***	-0,048***	-0,018***	0,088***
1966-1970	-0,027***	-0,052***	-0,021***	0,100***
1971-1975	-0,030***	-0,078***	-0,027***	0,135***
1976-1985	-0,032***	-0,102***	-0,031***	0,164***
1985-1988	-0,038***	-0,129***	-0,042***	0,210***
Desarrollo políticas y situación económica (Referencia: 2000-05)				
2006-09: desarrollo + crecimiento	0,001***	-0,040***	0,009***	0,030***
2010-12: mantenimiento + estancamiento	0,023***	-0,044***	0,035***	-0,014***
2013-15: reducción + crisis	0,028***	-0,036***	0,038***	-0,031***
2015-18: débil recuperación	0,014***	-0,037***	0,024***	-0,001***
Continuidad laboral varón (en años)	-0,008***	0,010***	-0,007***	0,005***
Continuidad laboral mujer (en años)	-0,001***	-0,010***	0,001***	0,010***

Nota: *significativa al 0,10 **significativa al 0,05 ***significativa al 0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos trimestrales EPA.

CONCLUSIONES

En este artículo se han analizado los equilibrios de ocupación de las parejas españolas durante las últimas dos décadas, ofreciendo contribuciones teóricas, metodológicas y empíricas. En la esfera teórica, se parte de un marco explicativo que integra la perspectiva sociológica y económica, formulando hipótesis que incluyen los recursos y capacidades relativas de cada cónyuge, las restricciones de género por necesidades de cuidados y la influencia del contexto temporal. A nivel metodológico, se han utilizado los microdatos trimestrales de la EPA para el período 2000-2018, con un tamaño de muestra muy elevado para este tipo de estudios y con la posibilidad de aplicar una dimensión de parejas, al poder vincular la información sobre las opciones de acceso empleo de ambos miembros de la unión.

En cuanto a los hallazgos empíricos, se han respondido tres preguntas que seguían abiertas en la investigación anterior. En primer lugar, tomando la educación y las recompensas ocupacionales como los principales recursos relativos, se ha analizado si las ventajas que obtiene uno de los cónyuges incrementan su probabilidad de ser el único miembro ocupado de la pareja. Desde las corrientes vinculadas a la NEF se había comprobado que, para parejas cuyos integrantes tienen capacidades muy diferentes entre sí, suele haber una especialización de aquel con mayor potencial de rentas

(Bloemen y Stancanelli, 2014; Crespo, 2009; Klesment y Van Bavel, 2017). Y buena parte de las evidencias obtenidas desde la literatura sociológica han mostrado como los méritos no rinden igual por sexo y las mujeres encuentran más dificultades a la hora de hacer valer su capital humano e, incluso cuando acceden al empleo, esas diferencias a favor de los varones persisten (Díaz-Martínez et al., 2015; Domínguez-Folgueras, 2015; Domínguez Amorós et al., 2019; García Román, 2013, 2021).

Los resultados de este trabajo muestran, también, que tener un nivel educativo más alto que la pareja o alcanzar un estatus ocupacional más alto repercute en la probabilidad de especialización del cónyuge que obtiene tales ventajas relativas, pero dicha influencia es intensa entre los varones y reducida entre las mujeres. Las probabilidades predichas de equilibrios de empleo muestran fuertes asimetrías: ante idéntica composición educativa, incluso con diferencias educativas pronunciadas, las mujeres apenas acceden en solitario a la ocupación. En línea con otros estudios que confirman reacciones neutralizadoras de las desviaciones de género (Bertrand et al., 2015), los varones no dejan su empleo, aunque el potencial de ingresos de su pareja sea alto.

En segundo lugar, atendiendo a las necesidades familiares por la crianza de los menores, se han comprobado sus efectos perjudiciales sobre el empleo femenino. Los estudios anteriores habían obtenido una mayor influencia negativa de la edad que del número de menores en el hogar sobre las desigualdades en el reparto de tiempos de las parejas (Domínguez-Folgueras, 2015; Fernández-Lozano, 2019). No obstante, también se había observado una leve mejoría de la corresponsabilidad en las uniones de doble ingreso (Domínguez Amorós et al., 2019; García Román, 2013), invitando al optimismo en la reducción de la penalización por maternidad.

Los resultados indican que la presencia de un menor de entre 0 y 2 años sigue reduciendo considerablemente la probabilidad de doble ocupación. Las demás situaciones de cuidados también afectan negativamente a la doble ocupación, principalmente que alguno de los cónyuges u otra persona en el hogar esté incapacitada. Esos efectos indicarían que en algunas parejas las responsabilidades familiares todavía pueden estar asumiéndose asimétricamente por las mujeres, cuyos riesgos de desocupación ante distintos eventos familiares son considerablemente superiores a los varones. Algunas medidas que se están discutiendo actualmente, como la ampliación de los cuidados de 0 a 2 años podrían ayudar a reducir las penalizaciones observadas; también la reciente ampliación de los permisos parentales (Romero-Balsas et al., 2022). Ambas podrían mejorar si se articulasen conjuntamente, considerando dimensiones del empleo más difíciles de transformar a corto plazo por la vía regulatoria como la flexibilidad horaria, que parece demandarse por las parejas cuando sólo uno de los cónyuges trabaja.

En tercer lugar, se ha analizado en qué medida los cambios en los equilibrios laborales se ven influidos por el contexto económico e institucional y por la pertenencia a distintas generaciones. El auge de la doble ocupación en España se ha visto favorecido por el desarrollo de las políticas de conciliación experimentado entre 2006 y 2009, que fue acompañado de cierto dinamismo en el mercado laboral. En el resto de los períodos observados, ante la ausencia de un impulso conjunto de las políticas familiares y de la situación económica, este equilibrio se reduce. Ese cambio desde la especialización masculina hacia el doble empleo se determina sobre todo a nivel generacional, sin verse apenas afectado por la coyuntura económica. Cohorte tras cohorte, a ritmos crecientes, la probabilidad de doble ocupación ha ido aumentando, mientras los demás equilibrios disminuían. Es, además, el único equilibrio estable, ya que en situaciones de especialización el cónyuge desocupado entra y sale del empleo con frecuencia.

Para terminar, pueden indicarse algunas limitaciones o líneas de mejora. El carácter transversal de los datos utilizados, a pesar de seleccionar los mismos grupos de edad para todo el período, impide que se conozcan los cambios que los mismos individuos experimentan a lo largo del tiempo. En futuras investigaciones podrían analizarse las entradas y salidas de la ocupación desde esta perspectiva de parejas. De esta forma,

podría conocerse cómo los cambios en la posición relativa por sexo dentro de la unión influyen en las decisiones laborales individuales. Con otras fuentes, o combinando con metodología cualitativa, también podría profundizarse en la menor probabilidad observada para que las mujeres sean sustentadoras principales cuando están más educadas. Analizar las estrategias de negociación internas podría ayudar a comprender si esas diferencias se deben al rechazo masculino para asumir roles menos tradicionales, o también existen asimetrías de género en el reparto y asignación de los recursos.

FINANCIACIÓN

Los resultados presentados forman parte del proyecto “Cambios en la composición educativa y participación laboral de las parejas (2000-2018)”, financiado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias dentro del programa “Severo Ochoa” para la formación predoctoral en investigación y docencia (BP-16146).

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen las sugerencias recibidas de dos revisores anónimos y del equipo editorial de la RES.

REFERENCIAS

- Ayuso, L., y Bascón, M. (2021). El descubrimiento de las políticas familiares en España: entre la ideología y el pragmatismo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 174, 3-22. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.174.3>
- Barbieri, P., & Bozzon, R. (2016). Welfare, labour market and households' poverty risks: An analysis of the risk of entering poverty at childbirth in different European welfare clusters. *Journal of European Social Policy*, 26(2), 99-123. <https://doi.org/10.1177/0958928716633044>
- Becker, G. (1985). “Human capital, effort and the sexual division of labor”. *Journal of Labor Economics*, 3(1), 33-58. <http://www.jstor.org/stable/2534997>
- Bertrand, M., Emir, K., & Pan, J. (2015). Gender identity and relative income within households. *The Quarterly Journal of Economics*, 130(2), 571-614. <https://doi.org/10.1093/qje/qjv001>
- Bianchi, S., y Milkie, M. (2010). Work and family research in the first decade of the 21st Century. *Journal of Marriage and Family*, 72(3), 705-725. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00726.x>
- Bloemen, H., y Stancanelli, E. (2014). Market hours, household work, childcare, and wage rates of partners: an empirical analysis. *Review of Economics of the Household*, 12, 51-81. <https://doi.org/10.1007/s11150-013-9219-4>
- Blossfeld, H. (1986). Career opportunities in the Federal Republic of Germany: a dynamic approach to the study of life-course, cohort and period effects. *European Sociological Review*, 2(3), 208-225. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.esr.a036419>
- Blossfeld, H., & Drobnič, S. (2001). *Careers of Couples in Contemporary Societies. From Male Breadwinner to Dual Earner Families*. Oxford University Press.

- Campillo, I. (2010). Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos de Italia y España. *Política y Sociedad*, 47(1), 189-213.
- División del trabajo doméstico en las parejas en España: consecuencias de las diferencias educativas y las creencias igualitarias de género de las mujeres. *Papers*, 106(1), 59-94. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2750>
- Cebrián, I., y Moreno, G. (2015). The effects of gender differences in career interruptions on the gender wage-gap in Spain. *Feminist Economics*, 21(4), 1-27. <https://doi.org/10.1080/13545701.2015.1008534>
- Crespo, L. (2009). Estimation and testing of household labour supply models. Evidence from Spain. *Investigaciones Económicas*, 33(2), 303-335. <https://www.redalyc.org/pdf/173/17312886006.pdf>
- Dema, S. (2005). Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso. *Papers*, 77, 135-155. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v77n0.934>
- Díaz Martínez, C., Dema, S., y Finkel, L. (2015). Desigualdades de género en la distribución de los recursos económicos en las parejas. *Papers*, 100(1), 53-73. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.591>
- Domínguez Amorós, M., Muñiz, L., y Rubilar, G. (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers*, 104(2), 337-374. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2576>
- Domínguez-Folgueras, M. (2015). Parentalidad y división del trabajo doméstico en España, 2002-2010. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 149, 45-64. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.149.45>
- Donat López, M., Martín-Lagos, M.D, y Moles López, E. (2020). Sustentación principal del hogar en el grupo de edad de 25 a 34 años en España (2006, 2011 y 2015). *Revista Internacional de Sociología*, 78(1), e146. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.1.18.064>
- Esping-Andersen, G., & Bilari, F. (2015). Re-theorizing Family Demographics. *Population and Development Review*, 41(1), 1-31. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00024.x>
- Esping-Andersen, G., Boertien, D., Bonke, J., & Gracia, P. (2013). Couple Specialization in Multiple Equilibria. *European Sociological Review*, 29(6), 1280-1294. <https://doi.org/10.1093/esr/jct004>
- Fernández-Lozano, I. (2019). Fathers as solo caregivers in Spain: A choice or a need. *Journal of Family Issues*, 40(13), 1755-1785. <https://doi.org/10.1177/0192513X19842214>
- Flecha, C. (2014). Desequilibrios de género en la educación en la España Contemporánea: causas, indicadores y consecuencias. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (33), 49-60. <https://revistas.um.es/areas/article/view/216041>
- Gangl, M., & Ziefle, A. (2009). "Motherhood, labor force behavior, and women's careers: An empirical assessment of the wage penalty for motherhood in Britain, Germany, and the United States". *Demography*, 46(2), 341-369. <https://doi.org/10.1353/dem.0.0056>
- Ganzeboom, H., y Treiman, D. J. (1996). Internationally comparable measures of occupational status for the International Standard Classification of Occupations. *Social science research*, 25(3), 201-239. <https://doi.org/10.1006/ssre.1996.0010>
- García Román, J. (2013). El tiempo con la familia en las parejas de doble ingreso. Un análisis a partir de la Encuesta de Uso del Tiempo. *Estadística española*, 55(182), 259-282.

- García Román, J. (2020). La división de los roles de género en parejas en las que solo trabaja la mujer en Estados Unidos y en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 170, 73-94. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.170.73>
- García Román, J. (2021). Couples 'relative education and division of domestic work in France, Spain and the United States. *Journal of Comparative Family Studies*, 52(2), 245-270. <https://doi.org/10.3138/jcfs-52-2-005>
- Garrido, L. (1998). La ocupabilidad en la familia. *Papeles de economía española*, (77), 41-90.
- Garrido, L. (2019). El futuro de la natalidad y del trabajo reproductivo. *Ekonomiaz*, 96(2), 295-298.
- Garrido, L., Requena, M., y Toharia, L. (2000). La EPA desde la perspectiva de los hogares. *Estadística Española*, 146(42), 115-152.
- González Begega, S., y Guillén, A. M. (2022). ¿Trayectorias de reforma divergentes? Los sistemas de bienestar de Alemania y el Sur de Europa hacia la postausteridad. *Revista Internacional de Sociología* 80(1), e202. <http://doi.org/10.8939/ris.80.1.20.56>
- Gracia, P., & Kalmijn, M. (2016). "Parents' family time and work schedules: The Split-Shift schedule in Spain". *Journal of Marriage and Family*, 78(2), 401-415. <https://doi.org/10.1111/jomf.12270>
- Hakim, C. (2002). Lifestyles preferences as determinants of women's differentiated labor market careers. *Work and Occupations*, 29(4), 428-459. <https://doi.org/10.1177/0730888402029004003>
- Himmelweit, S., Santos, C., Sevilla, A., y Sofer, C. (2013). Sharing of resources within the family and the economics of household decision making. *Journal of Marriage and Family*, 75(3), 625-639. <https://doi.org/10.1111/jomf.12032>
- Jiménez-García, J. R. (2020). ¿Y después de la universidad qué? Análisis de las transiciones del sistema educativo al empleo en España. *Revista Internacional de Sociología*, 78(3), e162. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.3.18.133>
- Jimeno, J. F., y Cebrián, I. (1998). Situación familiar y laboral: determinantes de la actividad laboral de cónyuges e hijos. *Papeles de economía española*, (77), 158-171.
- Jurado, T. (2020). Los cambios familiares desde una perspectiva comparada". En: J. J. González Rodríguez (Ed.), *Cambio social en la España del siglo XXI* (pp. 149-188). Alianza.
- Jurado, T., & Naldini, M. (2018). Child and family policy in Southern Europe. In G. Eydal, & T. Rostgaard (Eds.), *Handbook of Family Policy* (pp.209-223). Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781784719340.00025>
- Kahn, J., García-Manglano, J., & Bianchi, S. (2014). The motherhood penalty at midlife: long-term effects of children on women's careers. *Journal of Marriage and Family*, 76(1), 56-72. <https://doi.org/10.1111/jomf.12086>
- Khamis, N., & Ayuso, L. (2022). Female breadwinner: More egalitarian couples? An International Comparison. *Journal of Family and Economic Issues*, 43, 534-545. <https://doi.org/10.1007/s10834-021-09784-2>
- Klesment, M., & Van Bavel, J. (2017). "The Reversal of the gender gap in education and women as main earners in Europe". *European Sociological Review*, 33(3), 465-481. <https://doi.org/10.1093/esr/jcw063>
- Long, J., & Freese, J. (2006). *Regression Models for Categorical Dependent Variables Using Stata* (2nd ed.). Stata Press.

- Mood, C. (2009). Logistic regression: Why we cannot do what we think we can do, and what we can do about it. *European Sociological Review*, 26(1), 67-82. <https://doi.org/10.1093/esr/jcp006>
- Moreno, G., y Cebrián, I. (1993). *Tipos de hogares y su incidencia en las decisiones laborales. Economía y sociología del trabajo*, (19-20), 155-171.
- Moreno-Mínguez, A. (2005). Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 112(5), 131-163. <https://doi.org/10.2307/40184714>
- Moreno-Mínguez, A. (2007). Incidencia de las políticas familiares en el empleo femenino en los Estados del bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. *Papers*, 86, 73-105. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v86n0.812>
- Moreno-Mínguez, A., Ortega, M., y Gamero-Burón, C. (2017). Los modelos familiares en España: reflexionando sobre la ambivalencia familiar desde una aproximación teórica. *Revista Española de Sociología*, 26(2), 149-167. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2016.5>
- Romero-Balsas, P., Rogero-García, J., y Meil, G. (2022). Permisos parentales no remunerados y escuelas infantiles: ¿son recursos de conciliación sustitutivos o complementarios?. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 177, 111-126. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.177.111>
- Thébaud, S. (2010). Masculinity, bargaining, and breadwinning. Understanding men's housework in the cultural context of paid work. *Gender and Society*, 24(3), 330-354. <https://doi.org/10.1177/0891243210369105>
- Van Bavel, J., Schwartz, C., & Esteve, A. (2018). "The reversal of the gender gap in education and its consequences for family life". *Annual Review of Sociology*, 44, 341-360. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073117-041215>
- West, C. y Zimmermann, D. (1987). "Doing Gender". *Gender and Society*, 1(2), 125-151. <https://doi.org/10.1177/0891243287001002002>

ANEXO. MATERIALES NO INCLUIDOS EN EL TEXTO

Tabla 6. Estadísticos descriptivos de variables de control o utilizadas en pruebas de robustez.

	Media o porcentaje	Desviación típica
Educación mujer (EM)		
Primarios o menos	14,4	0,0
ESO/EGB	28,5	0,0
FPI	10,2	0,0
Bachillerato	10,6	0,0
FPII	10,7	0,0
Universidad	25,7	0,0
Educación varón (EH)		
Primarios o menos	16,7	0,0

Tabla 6. Estadísticos descriptivos de variables de control o utilizadas en pruebas de robustez (Continuación).

ESO/EGB	30,7	0,0
FPI	8,9	0,0
Bachillerato	11,9	0,0
FPII	11,8	0,0
Universidad	20	0,0
Estado civil		
Matrimonio	6,7	0,0
Cohabitación	2,5	0,0
Reconstituída	90,8	0,0
Edad laboral mujer		
Edad laboral varón		
Diferencia años edad (valor absoluto)	2,7	0,0
Región (definidas según NUTS2, Eurostat)		
Noroeste	12,3	0,0
Noreste	13,3	0,0
Comunidad Madrid		
Centro	22,3	0,0
Este	20,1	0,0
Sur	22,8	0,0
Canarias	4,3	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos trimestrales EPA.

Tabla 7. Ajuste de los modelos estimados.

	N	Log- verosimilitud	BIC	AIC ajustado	R² ajustado
Modelo elegido	263.610	-142.034	285.609	1,08	0,46
Modelo sin personas sin experiencia	245.475	-136.994	275.515	1,12	0,43
Modelo sin continuidad laboral	263.610	-162.977	327.414	1,24	0,38
Modelo sin ISEI, con educación por sexo	263.610	-203.777	409.389	1,55	0,23

Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones realizadas.